



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Colombia
Ordenanza 01 de 1977, Resolución MEN 1064 de 1995
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.96 de 2014

"Por medio de la cual se aprueba el calendario académico para la sexta cohorte de la Especialización en Gestión de la Promoción y Prevención en Salud"

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que mediante comunicación de fecha 30 de septiembre de 2014, dirigida al Vicerrector Académico, suscrita por la Decana de Facultad de Ciencias de la Salud, recomendó el calendario académico para la sexta cohorte de la Especialización en Gestión de la Promoción y Prevención en Salud;

Que el Consejo Académico, en sesión del 14 de octubre de 2014, estudió y aprobó la recomendación hecha, y en consecuencia;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Establecer el calendario académico para la sexta cohorte de la Especialización en Gestión de la Promoción y Prevención en Salud, así:

Período 01-2015: I semestre

- Inscripciones: Del 14 de octubre hasta el 19 de diciembre de 2014.
- Entrevistas: Del 13 al 23 de enero de 2015.
- Publicación de lista de admitidos: 27 de enero de 2015. (Página web)
- Descarga volante matrícula: 29 de enero de 2015. (Página web).
- Matrícula financiera: Del 30 de enero hasta el 28 de febrero de 2015.
- Jornada de inducción: 6 de marzo de 2015.
- Iniciación de clases: 13 de marzo de 2015.
- Finalización de clases: 11 de julio de 2015.
- Vacaciones: Del 13 de julio hasta el 8 de agosto de 2015.

Período 02-2015: II semestre

- Matrícula financiera: Del 13 de julio hasta el 12 de agosto de 2015.
- Iniciación de clases: 14 de agosto de 2015.
- Finalización de clases: 28 de noviembre de 2015.
- Ceremonia de Grados: 18 de diciembre de 2015.

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los catorce (14) días del mes de octubre de 2014.

VICENTE PERIÑÁN PETRO
Presidente

JEINY EMILIANI RUIZ
Secretaria